



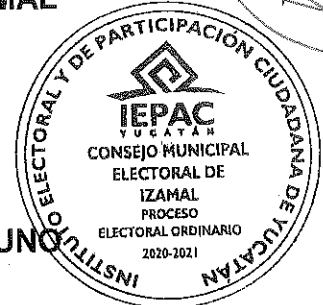
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE IZAMAL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO



En el municipio de Izamal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **14 horas con 50 minutos**, del día **08** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Izamal**, ubicado en el predio número 327 de la calle 27, entre 38 y 40, Colonia Centro de este Municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, la **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO** Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este **Consejo Municipal Electoral de Izamal**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **catorce horas con cincuenta minutos** del día **ocho** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO**, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -

Como punto **número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ**, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.





C. DANIEL IVAN VERA MINAYA; Consejera Electoral C. SELENE ITZEL PAZ MEXICO anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ, la primera con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz, pero sin voto. -----

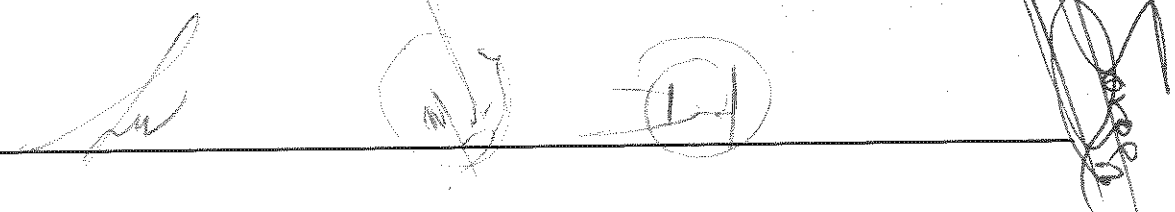
Así mismo se hizo constar la presencia de la C. FATIMA DEL SOCORRO TORRES PERERA representante propietaria del Partido Político Partido Acción Nacional, el C. JOSE ISRAEL MAY MEX representante propietario del Partido Político Partido Revolucionario Institucional, el C. JORGE RODRIGUEZ SALAZAR representante propietario del partido político MORENA, el C. CARLOS MANUEL GARCIA ESQUIVEL representante propietario del partido político Partido Nueva Alianza Yucatán. -----

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto número uno del orden del día, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales entre los cuales se encuentra la Presidente de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número dos del Orden del Día, la Consejera Presidente C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO, con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

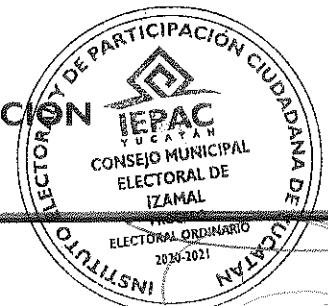
Acto seguido, la Consejera Presidente C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO, solicita a la Secretaria Ejecutiva C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ que continúe con el punto número tres del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación: - - -

1. Lista de asistencia y certificación del quorum legal
2. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
3. Lectura del orden del día
4. Presentación del análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
5. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento
6. Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
10. Clausura de la sesión.

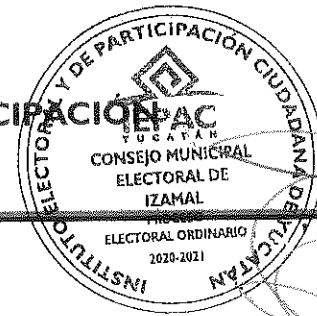
Acto seguido, la Consejera Presidente, **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, se sirviera proceder con el punto número cuatro del Orden del Día, por lo que la **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ** Secretaria Ejecutiva, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Presentación del análisis de la/el Consejera/o Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas. -----

Acto seguido la Consejera Presidente **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO** en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos tardes integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto en cumplimiento con el punto número cuatro de la orden del día que consiste en la Presentación del análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas: -----





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



Se presentan las inconsistencias detectadas por este Consejo Municipal Electoral respecto al acta de escrutinio y computo de la casilla 190 contigua 1, la cual el voto nulo mayor al primer y segundo lugar. -----

Se presentan las inconsistencias detectadas por este Consejo Municipal Electoral respecto al acta de escrutinio y computo de la casilla 196 especial, la cual el voto nulo es mayor al primer y segundo lugar. -----

Se presentan las inconsistencias detectadas por este Consejo Municipal Electoral respecto al acta de escrutinio y cómputo de la casilla 194 Contigua 1, los cuales tienen campos vacíos en algunos partidos políticos, sin embargo, coincide el resultado de la votación de la elección para el Ayuntamiento con el total de personas que votaron y representantes, por lo que no es susceptible a recuento. -----

Se presentan las inconsistencias detectadas por este Consejo Municipal Electoral respecto al acta de escrutinio y cómputo de la casilla 194 BASICA, los cuales como inconsistencia se tiene que el resultado total de la votación de la elección para el Ayuntamiento no coincide el numero con el resultado el letra, sin embargo se procedé a verificar el numero total de personas que votaron y representantes, los cuales se encuentran debidamente escrito con letras y números el cual es coincidente con la sumatoria de los votos totales emitidos, por lo que se subsana los datos inconsistentes denominados mecanográficos, siendo improcedente el posible recuento. -----

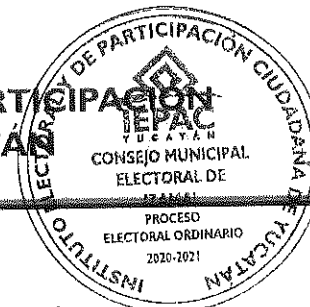
Se presentan las inconsistencias detectadas por este Consejo Municipal Electoral respecto al acta de escrutinio y cómputo de la casilla 197 CONTIGUA 1 los cuales tienen campos vacíos en algunos partidos políticos, sin embargo, coincide el resultado de la votación de la elección para el Ayuntamiento con el total de personas que votaron y representantes, por lo que no es susceptible a recuento. -----

Se presentan las inconsistencias detectadas por este Consejo Municipal Electoral respecto al acta de escrutinio y cómputo de la casilla 200 CONTIGUA 1 los cuales tienen campos vacíos en algunos partidos políticos, sin embargo, no coincide entre el resultado





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



de la votación de la elección para el Ayuntamiento con el total de personas que votaron y representantes, existe un voto de más. -----

Se presentan las inconsistencias detectadas por este Consejo Municipal Electoral respecto al acta de escrutinio y cómputo de la casilla 195 CONTIGUA 2 los cuales tienen inconsistencias ya que el resultado de la votación en letras no coincide con el registrado en número, existe un voto de más. -----

Se presentan las inconsistencias detectadas por este Consejo Municipal Electoral respecto al acta de escrutinio y cómputo de la casilla 203 BASICA, la cual el voto nulo mayor al primer y segundo lugar. -----

Se presentan las inconsistencias detectadas por este Consejo Municipal Electoral respecto al acta de escrutinio y cómputo de la casilla 189 CONTIGUA 1 los cuales tienen campos vacíos, sin embargo, el total de votos de la elección coincide con el número de personas que votaron y representantes, por lo que no es susceptible a recuento. -----

Se presentan las inconsistencias detectadas por este Consejo Municipal Electoral respecto al acta de escrutinio y cómputo de la casilla 199 CONTIGUA 1, la cual del cotejo de sus actas entre los Representantes de los Partidos políticos MORENA y PARTIDO ACCION NACIONAL junto con el ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO de ésta Presidencia, contienen datos discrepantes, los cuales es susceptible a recuento. -----

Se presentan las inconsistencias detectadas por este Consejo Municipal Electoral respecto al acta de escrutinio y cómputo de la casilla 198 BASICA, los cuales tienen inconsistencias ya que la sumatoria del total de votos no coincide con el resultado escrito, existe un voto de más. -----

Se presentan las inconsistencias detectadas por este Consejo Municipal Electoral respecto al acta de escrutinio y cómputo de la casilla 195 CONTIGUA 1, las cuales no vino contenida en el sobre del costado del paquete electoral, sin embargo, el acta se le presto al PREP para cantar los resultados, y en este momento se cotejan los resultados

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

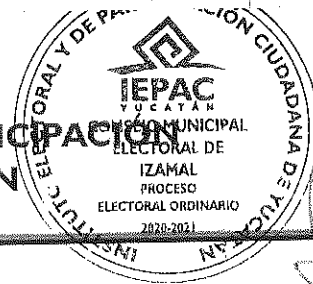
3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that data is used responsibly and ethically.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that data management practices remain effective and aligned with the organization's goals.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



con las actas de los representantes presentes, siendo que están cuentan con alteraciones y tachaduras. -----

Se presentan las inconsistencias detectadas por este Consejo Municipal Electoral respecto al acta de escrutinio y cómputo de la casilla 193 BASICA, los cuales el total de resultados de la votación de la elección para el Ayuntamiento no coincide el número con la letra, sin embargo, el total de votos de la elección escrito con números coincide con el número de personas que votaron y representantes, por lo que no es susceptible a recuento. -----

Se presentan las inconsistencias detectadas por este Consejo Municipal Electoral respecto al acta de escrutinio y cómputo de la casilla 201 CONTIGUA 1, los cuales el total de resultados de la votación de la elección para el Ayuntamiento no coincide el número con la letra, sin embargo, el total de votos de la elección escrito con números coincide con el número de personas que votaron y representantes, por lo que no es susceptible a recuento. -----

Se presentan las inconsistencias detectadas por este Consejo Municipal Electoral respecto al acta de escrutinio y cómputo de la casilla 192 BASICA, las cuales no vino contenida en el sobre del costado del paquete electoral, sin embargo, el acta se le presto al PREP para cantar los resultados, y en este momento se cotejan los resultados con las actas de los representantes presentes, siendo que esta se encuentra completamente ilegibles. -----

Se presentan las inconsistencias detectadas por este Consejo Municipal Electoral respecto al acta de escrutinio y cómputo de la casilla 192 CONTIGUA 1, la cual contiene inconsistencias como tachaduras, enmendaduras, campos completamente vacíos, los cuales es imposible cotejar los números de votantes. -----

Se presentan las inconsistencias detectadas por este Consejo Municipal Electoral respecto al acta de escrutinio y cómputo de la casilla 193 CONTIGUA 2, la cual no vino contenida en ningún costado el ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO, sin embargo, esta es revisada con el ACTA de los Representantes presentes y los resultados no muestran

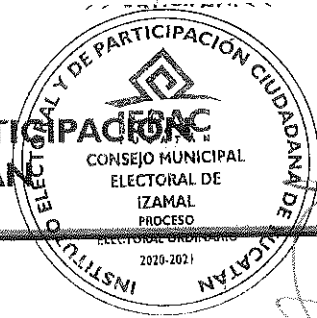
Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.

1000

1000



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



alteración o tachaduras por lo que no es susceptible a recuento, salvo en el día de computo no se encuentre el ACTA dentro del paquete electoral. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente, **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, se sirviera proceder con el punto número cinco del Orden del Día, por lo que la **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ** Secretaria Ejecutiva, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Aprobación en su caso del Acuerdo **CM/015/2021/IZAMAL**, POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS CASILLAS QUE SERÁN OBJETOS DE RECUENTO POR PARTE DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CÓMPUTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE REGIDURÍA DEL MUNICIPIO DE IZAMAL. -----

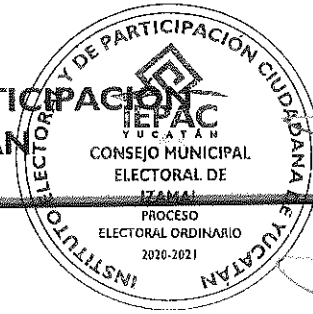
Acto seguido la Consejera Presidente **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO** en uso de la voz manifestó que en virtud de lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo **CM/015/2021/IZAMAL**, POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS CASILLAS QUE SERÁN OBJETOS DE RECUENTO POR PARTE DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CÓMPUTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE REGIDURÍA DEL MUNICIPIO DE IZAMAL; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que la Secretaria Ejecutiva, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el proyecto del Acuerdo **CM/015/2021/IZAMAL**, POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS CASILLAS QUE SERÁN OBJETOS DE RECUENTO POR PARTE DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CÓMPUTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE REGIDURÍA DEL MUNICIPIO DE IZAMAL, había sido aprobado por unanimidad de votos, de los consejeros electorales presentes.

2004 10 10

2004 10 10



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido, la Consejera Presidente, **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, se sirviera proceder con el punto número seis del Orden del Día, por lo que la **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ** Secretaria Ejecutiva, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento. -----

Acto seguido la Consejera Presidente **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO** en uso de la voz manifestó, que en virtud de no contar con más de 20 casillas objeto de recuento, no será necesario instalar mesas de trabajo y puntos de recuento, por lo que no se realiza el citado informe. -----

Acto seguido la **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO**, Consejera Presidente, solicita a la **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ**, secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el Secretaria Ejecutiva, da lectura al punto número siete el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO**, Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva, para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión de 30 minutos, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, manifestó que quien esté por la aprobatoria de dicho receso propuesto levantarán la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobada por **Unanimidad** de votos, a favor de los Consejeros Electorales presentes. por lo que la Consejera Presidente en uso de la

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring the accuracy of the information gathered.

3. The third part of the document discusses the challenges and limitations of data collection and analysis. It notes that while technology has advanced significantly, there are still many obstacles to overcome, such as data privacy concerns and the quality of the data itself.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



voz manifestó que siendo las 15 horas con 16 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 15 horas con 46 minutos.

Siendo las 15 horas con 46 minutos, del día 08 del mes de Junio del año dos mil veintiuno, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. **DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ**, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral C. **DANIEL IVAN VERA MINAYA**; Consejera Electoral C. **SELENE ITZEL PAT MEX**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente C. **MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO** y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral C. **DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ**, la primera con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz, pero sin voto. -----
Así mismo se hizo constar la presencia de la C. **FATIMA DEL SOCORRO TORRES PERERA** representante **propietaria** del Partido Político **Partido Acción Nacional**, el C. **JOSE ISRAEL MAY MEX** representante **propietario** del Partido Político **Partido Revolucionario Institucional**, el C. **JORGE RODRIGUEZ SALAZAR** representante **propietario** del partido político **MORENA**, el C. **CARLOS MANUEL GARCIA ESQUIVEL** representante **propietario** del partido político **Partido Nueva Alianza Yucatán**. -----

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva C. **DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia, certificó que con la asistencia de los **tres Consejeros Electorales** entre los cuales se encuentra la Presidente de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

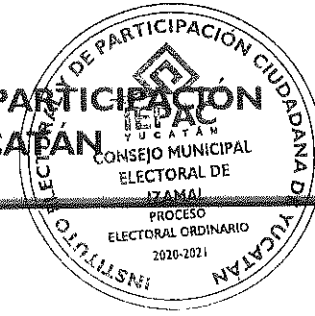
3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and analysis processes, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of a data-driven approach in decision-making and the need for continuous monitoring and improvement of data management practices.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



Seguidamente la Consejera Presidente **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO**, solicito a la secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ**, Secretaria Ejecutiva, procede con el punto número ocho, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidente Ciudadana **MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO**, con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Izamal, instruye a la Secretaria Ejecutiva, que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa de la lectura del acta de la presente sesión, por lo que la Secretaria Ejecutiva, solicita a los Consejeros Municipales Electorales presentes, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de **Izamal**, instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número nueve, la Secretaria Ejecutiva declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

1. The first part of the document is a list of names and titles, including "The Hon. Mr. Justice G. D. C. O'Connell, Chief Justice of the Supreme Court of the State of New South Wales" and "The Hon. Mr. Justice G. D. C. O'Connell, Chief Justice of the Supreme Court of the State of New South Wales".

2. The second part of the document is a list of names and titles, including "The Hon. Mr. Justice G. D. C. O'Connell, Chief Justice of the Supreme Court of the State of New South Wales" and "The Hon. Mr. Justice G. D. C. O'Connell, Chief Justice of the Supreme Court of the State of New South Wales".



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Acto seguido con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número diez de la Orden del Día, la Consejera Presidente dio por clausurada la Sesión extraordinaria del día ocho de junio del dos mil veintiuno, siendo las 15 horas con 52 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.


C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO
CONSEJERA PRESIDENTE


C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ
SECRETARIA EJECUTIVA


C. SELENE ITZEL PAT MEX
CONSEJERA ELECTORAL


C. DANIEL IVAN VERA MINAYA
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS


C. FATIMA DEL SOCORRO TORRES PERERA
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL


C. JOSE ISRAEL MAY MEX
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. MANUEL JESUS MAY LOPEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. JOSE ANTONIO RUIZ ZAPATA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

C. GIOVANA POOL SIERRA
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

C. KLEYVER DONEY MEDINA MEDINA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO
CIUDADANO

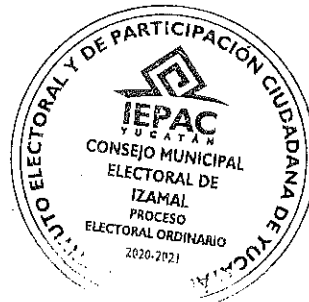

C. JORGE RODRIGUEZ SALAZAR
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA


C. CARLOS MANUEL GARCIA ESQUIVEL
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE NUEVA
ALIANZA YUCATÁN

C. JULISSA IVETTE LOPEZ BURGOS
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO

C. JOSE ANSELMO UC SANCHEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES
SOCIALES PROGRESISTAS

C. JOAQUIN ANTONIO CAUICH SANTOS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE FUERZA POR
MÉXICO



HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE JUNIO DOS MIL VEINTIUNO.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
IZAMAL en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de DOCE foja(s) útil(es) escrita(s) a ~~UNA~~ UNA cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
IZAMAL, Yucatán, a OCHO de
JUNIO de 2021.

